

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

**32** *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Obra de reforma y adecuación del laboratorio de microbiología, planta segunda”, para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
  - c) Número de expediente: PA 40/2010 HUP.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Obra de reforma y adecuación del laboratorio de microbiología, planta segunda, para el Hospital Universitario de “La Princesa”.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de “La Princesa”.
  - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación anticipada: No.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base licitación (IVA excluido): 425.423,73 euros.
  - Importe IVA: 76.576,27 euros.
  - Importe total: 502.000 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información (ver punto 8). Dirección de Internet: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Condiciones.
  - Solvencia técnica: Ver Pliego de Condiciones.
  - Clasificación, en su caso: Grupo C, subgrupos 1, 4, 6, 8 y 9, categoría e.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: En el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de plicas o realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el punto 11 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de “La Princesa”, en horario de nueve a trece.
    - Hospital Universitario de “La Princesa”.
    - Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
  - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Hospital Universitario de “La Princesa”.
  - b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
  - c) Localidad: 28006 Madrid.
  - d) Fechas:
    - Documentación técnica: El segundo jueves contado a partir de diez días naturales desde su vencimiento.
    - Documentación económica: El tercer jueves contado a partir de diez días naturales desde su vencimiento.
  - e) Hora: A partir de las diez.
10. Otras informaciones: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855 & language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855 & language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI_contenidoFinal)
11. Gastos de anuncios: A cuenta del/los adjudicatario/s.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

Madrid, a 28 de junio de 2010.—El Director-Gerente, PA (Resolución de 20 de enero de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Atención Primaria, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado 3, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), el Director Médico, Francisco Javier Aspa Marco.

(01/3.093/10)